

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****BALONMANO****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2012 y 2013	2014
Infantil	2010 y 2011	
Cadete	2008 y 2009	

Cupo adicional Cadete

Los equipos podrán contar, en cada partido, con un total de ocho jugadores de los equipos del mismo club, que no se encuentren en la misma competición, pudiendo ser cadetes e infantiles no nominativos y alineados en un número ilimitado de encuentros.

No se permitirá la participación en liga provincial e interprovincial de aquellos jugadores/as de cupo principal de equipos de competición regional. Se entiende por cupo principal aquellos jugadores/as que estén inscritos/compitiendo en liga regional.

Cupo adicional Infantil

Los equipos podrán contar, en cada partido, con un total de ocho jugadores alevines no nominativos y alineados en un número ilimitado de encuentros.

Todos ellos deberán haber sido autorizados previamente, mediante la presentación de la autorización de los padres o tutores para jugar en categoría superior a la que por edad les corresponde. Esta autorización la concederá la Federación Territorial correspondiente y lo comunicará a la R.F.E.BM., siempre dentro del plazo marcado para la disputa de la Fase Territorial, no admitiéndose ninguna autorización una vez finalizada dicha Fase Territorial. Los jugadores autorizados no perderán el derecho de participar en su competición de origen.

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional		

Las fases provinciales para las categorías Infantil y Cadete finalizarán una semana antes del comienzo de la Fase Regional.



4. NORMAS TÉCNICAS

4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Provincial.

4.1.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

Para los encuentros:

Categoría		EN ACTA			
		Jugadores		Otros	
		Max.	Min.	Oficial	Entr.
TODAS		16	5	2	2

*Se recomienda una persona mayor de edad entre los oficiales de cada equipo.

4.1.2. Altas y bajas

El periodo para altas y bajas de jugadores finalizará un mes antes del inicio de la fase regional.

No podrán darse de alta aquellos jugadores que hayan sido inscritos en la competición con otros equipos.

4.2. FASE REGIONAL

En esta fase no se permite la participación de jugadoras en equipos masculinos y viceversa. Excepcionalmente en categoría alevín, se permite la participación de equipos mixtos que se hayan clasificado para esta fase en categoría masculina, siempre y cuando no exista equipo femenino en esa categoría y club. En categoría infantil, se permite la participación mixta siempre y cuando no exista equipo femenino en esa categoría y club. En este caso, para la fase nacional la composición del equipo estará supeditada al reglamento de la RFEBM.

La fase regional se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Regional que establecerá los sistemas de competición y grupos en función de los equipos participantes en cada provincia.

4.2.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

Para los encuentros:

Categoría		EN ACTA			
		Jugadores		Otros	
		Max.	Min.	Oficial	Entr.
TODAS		16	5	2	2

* Se recomienda una persona mayor de edad entre los oficiales de cada equipo.

En la fase regional participarán los equipos clasificados en la fase provincial.



4.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS FASES

4.3.1. Tiempo de juego y medidas del balón

La duración del juego será:

Para los equipos de categoría alevín de 2 tiempos de 20 minutos.

Para los equipos de categoría infantil de 2 tiempos de 25 minutos.

Para los equipos de categoría cadete de 2 tiempos de 30 minutos.

En todos los casos habrá 10 minutos de descanso.

Para la categoría alevín el balón debe ser de tamaño 1 IHF. No obstante, previo acuerdo de ambos equipos, se podría jugar con balón de tamaño 0, con la finalidad de mejorar la adaptación y manejo del balón.

Para la categoría cadete femenina y la categoría infantil de ambos sexos el balón debe medir al comienzo del partido de tamaño 1 IHF.

Para la categoría cadete masculino el balón debe ser de tamaño 2 IHF.

4.3.2. Finalización de un partido

Cuando un equipo supere a otro en 30 goles, el partido finalizará, haciéndolo constar en acta el árbitro del encuentro. El partido se podrá continuar disputando sin anotación de goles. Las faltas y exclusiones se seguirán contabilizando. Sí constará en acta cualquier incidente dentro o fuera del terreno de juego que pueda ser considerado como grave de acuerdo a lo establecido en las Normas Generales.

4.3.3. Aplicación de las reglas de juego

Para las categorías territoriales Cadetes e Infantiles, serán de aplicación las seis siguientes reglas:

- 1º SIETE JUGADORES/AS DE CAMPO.
- 2º JUGADOR/A LESIONADO/A.
- 3º JUEGO PASIVO (4 PASES).
- 4º ÚLTIMOS 30 SEGUNDOS.
- 5º TARJETA AZUL.
- 6º SAQUE DE CENTRO.

La regla 1ª y 2ª sólo se aplicará cuando en el encuentro esté designado un anotador/cronometrador.

4.3.4. Sistema de competición y puntuaciones:

El sistema de competición será preferentemente el de liga.

Si se establecen eliminatorias, se seguirá lo previsto por la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha.

Sistema de Liga:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido empatado: 1 punto.
- Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa:



Si es a un solo encuentro y finalizado el tiempo reglamentario el partido se encuentra empatado, se jugará una prórroga de diez minutos, dividida en dos periodos de 5 minutos cada uno; si persistiera el empate, se procederá al lanzamiento desde la línea de 7 metros.

En caso de persistir el empate al final de la primera serie de cinco lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco jugadores, que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores/as calificados/as al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie. La decisión que determinaría al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:

4.1. Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.

4.2. Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.

5. Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.

6. No podrán participar en los lanzamientos de siete (7) metros los/as jugadores/as excluidos, descalificados o expulsados al final del partido o con posterioridad al mismo.

7. Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, solamente podrán estar los árbitros y los/as jugadores/as participantes en cada lanzamiento.

8. El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete (7) metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador/a.

9. Si un jugador/a es descalificado/a o resultara lesionado/a podrá designarse a un sustituto/a.

4.3.5. Particularidades

En todas las categorías se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamento (resina).

Solamente están permitidos los cambios de jugadores en ataque, excepto el portero ante un lanzamiento de 7 metros.

En las categorías alevín cada equipo podrá solicitar un “tiempo muerto” (Time Out) en cada período.

En la categoría cadete e infantil, cada equipo dispondrá de 3 “tiempos muertos” (Time Out), pudiendo solicitar un máximo de 2 en cada período.

En categoría Alevín e Infantil se prohíben las defensas mixtas. En caso de producirse, el árbitro avisará en una primera ocasión y de persistir se sancionará con lanzamiento de 7 metros y posesión posterior para el equipo no infractor desde la línea central en su intersección con las zonas de cambio.

En caso de lesión de algún componente de su equipo, el árbitro podrá autorizar la entrada en el terreno de juego al entrenador descalificado para realizar la atención oportuna durante el tiempo mínimamente imprescindible.